



22
y que constituye el mayor elogio de esta 38
Comisión de Hacienda, la expresada liquidación, como también harán época en la hacienda de este municipio los actuales presupuestos.

Lee los datos de mayor interés de la expresada liquidación, resultando que arroja un saldo en favor de las arcas municipales, de pesetas 365.079, con 93 céntimos, diferencia entre el total de los créditos pendientes de cobro, que asciende a pesetas 1.565.130, con 18, y el total de los débitos pendientes de pago, que asciende a pesetas 1.200.050, con 45.



Esto parece, continúa, cosa de prestidigitación, y para apreciar toda la importancia de un resultado, por comparación, que es como se forman los juicios, hay que tener en cuenta que todos los presupuestos anteriores se han cerrado con déficit, bastando llamar la atención sobre el balance publicado en 1890, que abrió los ojos a todo el mundo manifestando que estábamos a dos dedos de la bancarrota y que no había, ni aun crédito para adquirir unas tijeras de podar, por cierto de la tienda de un Sr. Boncejal. Pues bien: el presupuesto adicional de 1888 a 89 se liquidó con un saldo en contra, de pesetas 840.867 con 27; y el adicional de 1889 a 90, con otro saldo en contra de pesetas 874.611 con 40, ó sean con un aumento de 33.743 con 13. Ahora se cierra con la cifra, en favor, antes expresada.

Este resultado no es un milagro; sino fruto de un plan de hacienda y de una administración cautelosa como la que se sigue.